



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLUÉRCANES

##### *Nombramiento de Teniente de Alcalde de esta Corporación*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 46.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F), por Decreto de esta Alcaldía de fecha 22 de mayo de 2020, se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva se transcribe literalmente:

Nombrar como titular de la tenencia de Alcaldía al siguiente concejal:

Teniente 1.º de alcalde: D. Alberto Torrecilla Caño.

Corresponde al nombrado, sustituirme en la totalidad de mis funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis atribuciones; así como en los supuestos de vacante hasta que tome posesión el nuevo alcalde.

En Valluércanes, a 22 de mayo de 2020.

El alcalde,  
Raúl Caño Pérez